

PROGRAMA TERRITORIOS DE SABERES

MARCO GENERAL

El MINISTERIO DE CULTURA desarrolla políticas públicas para fortalecer el trabajo de las organizaciones culturales con base comunitaria, en todo el territorio nacional. Una de las expresiones más relevantes la constituye el programa PUNTOS DE CULTURA, que desde 2011 apoya económicamente proyectos de base cultural, con fines de inclusión social, revalorización de la identidad local, fomento de la participación popular, e impulso del trabajo colectivo.

A lo largo del tiempo el programa ha generado experiencias singulares de formación, debido a las características de algunos proyectos apoyados. Pero ha quedado evidenciada, también, la necesidad de fomentar la capacitación y el intercambio de saberes de manera sistemática y permanente, entre todas las organizaciones que integran la red.

Así quedó de manifiesto durante la realización “Entrelazando Experiencias”. Una acción de gran impacto implementada en 2014, que resultó muy demandada y valorada por los colectivos destinatarios. Asimismo, esta iniciativa fue replicada por otros programas de la región destinados al mismo sector, como ocurrió con “IberCultura Viva”, que en 2019 lanzó “Iber Entrelazando Experiencias”, inspirando a otros países de la región.

Estas instancias de trabajo fueron conformando un campo de acción específico que demanda formas no tradicionales de capacitación y, sobre todo, la articulación y sistematización de los conocimientos que se producen en cada organización, y en cada territorio.

Debe considerarse, en orden a la importancia del sector, que la cuarta parte de nuestra población declara formar parte de al menos una organización comunitaria, mostrando su relevancia en el entramado cultural del país (informe realizado en el año 2018, por el SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ARGENTINA (SInCA) con base en la Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017).

Por esa razón, a partir del año 2020, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CULTURAL, dependiente de la SECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL, ha desarrollado iniciativas orientadas a la dinamización y puesta en circulación de saberes y conocimientos populares sobre arte y cultura comunitaria, en todo el territorio nacional.

Dichas experiencias se inscribieron, inicialmente, dentro de las herramientas previstas para el programa.

FORMAR CULTURA (RESOL-2020-1094-APN-MC, ANEXO I)

En ese marco, y mediante ciclos de formación federal, se abordaron problemáticas estratégicas ligadas al desarrollo de la cultura comunitaria, con el objeto de enriquecer la labor desarrollada por aquellos colectivos que implementan actividades de capacitación, generando un espacio de intercambio horizontal para la construcción de conocimientos y la democratización de saberes.

Estos ciclos contaron con un alto nivel de participación, y de igual modo representaron un fuerte impacto en las organizaciones culturales comunitarias, cuyos referentes/as integraron los intercambios, adquiriendo herramientas para replicar experiencias, y para desarrollar proyectos y planes de trabajo dentro de los colectivos que integran.

En este estado de cosas, se ha planteado la necesidad de contar con una política pública estratégica, y un esquema de trabajo dotado de objetivos y herramientas de largo plazo, tendientes a consolidar y fortalecer una red de formadores y formadoras comunitarios/as en todas las regiones y localidades del país.

El programa “TERRITORIO DE SABERES” otorgará entidad, permanencia, y sistematicidad, al trabajo que se implementa para la consecución del objetivo reseñado.

Asimismo, potenciará el desarrollo y la construcción colectiva de conocimientos populares, configurando identidades, relatos y otras formas de percibir la cultura dentro de una dimensión socialmente construida. Buscará promover caminos que favorezcan el desarrollo integral de todos los sectores culturales de la comunidad, haciendo foco en aquellos que parten de una concepción de cultura viva y comunitaria, con anclaje en sus territorios de inserción.

DESTINATARIOS

El programa está destinado a aquellas personas que ejercen roles de formación y/o educación popular al interior de las organizaciones culturales con base comunitaria (con personería jurídica o sin ella), colectivos y/o redes culturales, sectores culturales sindicales (secretarías, departamentos, áreas, bibliotecas, radios, teatros, etc.) y áreas de extensión de universidades nacionales o afines de vinculación con la comunidad (centros culturales, museos, etc.)

OBJETIVO GENERAL

Apoyar, enriquecer y consolidar las acciones de formación cultural, que llevan adelante los colectivos, organizaciones y redes culturales comunitarias, y/o las áreas sindicales de cultura y/o equipos o áreas de extensión de universidades nacionales o similares, que articulan con las organizaciones de sus territorios; mediante procesos de identificación, fortalecimiento y circulación de saberes territoriales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar saberes y propiciar la construcción de conocimiento colectivo entre personas que cumplen el rol de formadores/as en colectivos y organizaciones culturales comunitarias, espacios sindicales y/o áreas de extensión universitaria.
- Promover el debate, el trabajo y la construcción de conocimiento sobre ejes y temáticas estratégicas, ligadas al ámbito de la cultura comunitaria.
- Conformar una red de personas formadoras en los colectivos y organizaciones culturales comunitarias, espacios sindicales y/o áreas de extensión universitaria a escala nacional y acompañar su trabajo.
- Apoyar y acompañar el desarrollo de proyectos de formación comunitaria y popular de las organizaciones culturales, los espacios sindicales y/o áreas de extensión universitaria.

HERRAMIENTAS

1) Ciclo de intercambio a distancia “Territorio de Saberes”

Es un espacio de capacitación, actualización y formación horizontal con modalidad a distancia en temas de gestión cultural comunitaria, diversidad cultural, cultura colaborativa y temas específicos afines al sector comunitario (soberanía alimentaria, buen vivir, festividades, diversidad y géneros, etnias y diversidad cultural, comunicación comunitaria, economía social, cooperativas comunitarias, arte y activismo, etc.). El ciclo cuenta con personas formadoras experimentadas en la educación popular comunitaria, o que integran organismos públicos especializados en los temas de cada ciclo. Las personas participantes deben integrar áreas de formación popular o comunitaria en colectivos u organizaciones culturales, y/o áreas culturales de organizaciones sindicales y/o de extensión en universidades nacionales de todo el país.

2) Relevamiento y adecuación de espacios.

Es el trabajo con los actores/as que se constituyen como referentes de formación en las

organizaciones culturales con base comunitaria, dirigido a relevar y diagnosticar los espacios físicos y el equipamiento con los que cuentan, para realizar actividades de capacitación, intercambio de saberes y construcción de conocimiento colectivo en cada organización.

Posibilita el diseño de herramientas de gestión acompañándolos para mejorar esos espacios, y eventualmente, la concreción de ayudas para ampliar el equipamiento técnico-pedagógico de cada espacio, en el marco de la normativa vigente.

3) Becas, residencias y movilidad.

Es una herramienta dirigida los/as integrantes de organizaciones culturales de base comunitaria, que se encuentren interesados/as en formalizar sus conocimientos, y transitar espacios de profesionalización, que les permitan validar el trabajo en la práctica y en el territorio. Se contemplan, como parte de esta herramienta:

- El otorgamiento de becas de formación para participar en la oferta académica de diferentes universidades nacionales y/o provinciales, o Institutos públicos de nivel terciario del país, en áreas del arte y la cultura.
- El apoyo para la realización de residencias de intercambio en espacios culturales comunitarios e instituciones públicas del territorio nacional, con el fin de fortalecer prácticas situadas, y desarrollar proyectos colaborativos específicos.
- El apoyo para concretar la movilidad de los destinatarios/as del programa, interesados/as en participar de espacios de debate e intercambio del campo cultural, en el país y en la región.

4) Banco de Saberes y “Entrelazando Experiencias”

Son herramientas orientadas a relevar, sistematizar y difundir conocimientos y prácticas del campo de la cultura comunitaria, así como tecnologías sociales y prácticas populares, que integran el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades en cada los territorio. Se generarán plataformas de consulta pública.

5) Generación de encuentros y actividades regionales y nacionales

Se promueven instancias de intercambio presencial en todo el país, destinadas a formadores/as de organizaciones culturales comunitarias, áreas de cultura o afines de espacios sindicales, áreas de extensión universitaria o similares. Dichos encuentros cuentan con espacios de trabajo, talleres, capacitaciones, instancias artísticas, mesas de exposición, entre otras propuestas que buscan fortalecer el trabajo colaborativo y en red.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.